

BOLETÍN TRIBUTARIO - 024

Se anexa la Resolución 2032 de febrero 28 de 2008, por la cual se amplía hasta el 31 de marzo, el plazo para adoptar el Sistema Técnico de Control de la actividad productora de renta de quienes presten el servicio de sacrificio de animales en los frigoríficos, centrales de sacrificio o mataderos públicos y/o privados a que se refiere la Resolución 12889 de 2007. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial No. 46.922 del 5 de marzo de 2008.

FAO
Marzo 06 de 2008